



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4911

01/12/2016

10589

AUTOR/A: PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

La rehabilitación de la playa de Covas en Viveiro le corresponde a la Xunta de Galicia.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, autorizó el día 12 de diciembre de 2016 a Portos de Galicia el trasvase de 30.000m³ de arena en la playa de Covas (Viveiro). La autorización tiene fecha límite 15 de junio de 2017.

Madrid, 13 de marzo de 2017